

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Etrang. Ultr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que  
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,155 DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer, como habíamos anunciado, publicó la *Gaceta* el real decreto disponiendo que desde el día 1.º de mayo próximo dejará de percibirse el sobrepago por conducción á domicilio con que hoy están recargados los telegramas de la correspondencia del interior del reino. El coste de dichos telegramas quedará reducido desde 1.º de julio próximo á la tasa uniforme de 4 rs. por cada grupo de 10 palabras.

El periódico oficial publicó ayer el arreglo celebrado entre España y Francia, igualando y rebajando el precio de las tarifas vigentes para la transmisión de despachos telegráficos, firmado en París el 30 de diciembre de 1863.

En dicho convenio se establece que todos los despachos que se crucen entre España (incluidas las Islas Baleares) y Francia (incluida la Córcega) pagarán á razon de 4 francos por un despacho de 20 palabras, sea la que fuere la oficina telegráfica de que procedan y la oficina á que se dirijan. Cada fracción de 10 palabras ó fracción de serie de 10 palabras, además de las 20, pagará la mitad de un despacho sencillo. El importe de cada despacho se repartirá por partes iguales entre ambos Estados.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Cebreros, provincia de Avila, D. Joaquín Sánchez Manzanares; de Villalba, provincia de Lugo, D. Jesús Terreiro y Hermida; de Alcañices, provincia de Zamora, D. Eusebio Suárez Rodríguez; y de Tabieiros, provincia de Pontevedra, D. Manuel Lucas Gomez de Reboja; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas presentadas por la Dirección general.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden, fecha 23 del actual, encaminada á que no se interrumpan las lecciones en las escuelas de primera enseñanza, y en la que entre otras cosas se dispone que siempre que falte el maestro propietario, sea por vacante, sea por ausencia, enfermedad ó suspensión, desempeñará la escuela un suplente, de modo que por motivo alguno se interrumpan las lecciones más de ocho días; que en caso de vacante se observará lo prescrito en la real orden de 10 de agosto de 1863, cuidando los inspectores de que no sufra retraso el nombramiento de maestro interino; y que los maestros que no se presentaren á tomar posesion en el término señalado y los que se ausentaren sin licencia ó no regresaren dentro del plazo por que se les conceda, se considerarán comprendidos en el art. 171 de la ley de Instrucción pública, y perderán por tanto el tiempo de servicio que lleven en el magisterio público.

Se ha mandado que se provean por concurso entre los profesores que al espirar el plazo de convocatoria tengan los requisitos necesarios, los premios de mérito vacantes en el escalafón de catedráticos de Instituto y los que vacaren por efecto de esta provision.

Diez y seis mil millones de reales consignados en los presupuestos ordinarios, con más todos los millones producidos por la venta de los bienes nacionales, ha gastado la Union liberal en cinco años, según dice un periódico democrático. A lo cual contesta otro periódico, que sumados los presupuestos ordinarios y extraordinarios de los años que cita el primero, y añadido el déficit de los mismos que consta en el proyecto de ley de negociacion de pagares presentados á las Cortes, no arrojan la primera cifra que consigna el periódico democrático.

Durante la estancia de los embajadores del Japon en Marsella, dos japoneses de la servidumbre rieron, desafiándose. Para llevar á cabo el duelo, conforme á las costumbres de su país, escribieron sus respectivos nombres en dos hojas de papel echando éstas en uno de los gorros que usan. Afortunadamente sus demás compañeros les reconciliaron, pues de no conseguirlo, aquel cuyo nombre constase en la hoja de papel sacada al azar, se hubiera retirado á sus habitaciones y suicidado, abriéndose el vientre.

Por el ministerio de la Gobernacion se está terminando el articulado del proyecto de ley para la creacion de un teatro nacional en Madrid, proyecto que será inmediatamente presentado al Congreso.

El diputado Sr. Romero Leal ha presentado al Congreso en la sesion de anteayer una proposicion de ruegos propietarios de la provincia de Badajoz, pidiendo la pronta aprobacion del proyecto de ley creando la Guardia rural, por ser una necesidad absoluta que tan útil institucion quedase establecida dentro de la presente legislatura. Esta proposicion ha pasado á la comision que entiende en aquel proyecto.

Créese que la señora Lagrange, que ha salido el 26 de Madrid, abandona decididamente la carrera artistica, en que tantos triunfos ha alcanzado. Una de las dos principales causas á que se atribuye esta determinacion, es el casamiento de su bella hija con un personaje cuyo nombre

no recordamos, pero de quien dijimos, hace pocos dias que habia venido á reclamar un titulo de Grande de España que le correspondia.

Ha regresado el Sr. Esequedo de la visita que por orden de la comision de escision de la langosta ha girado á los términos de Getafe, Rivas y Navas del Rey. En esta visita ha observado grandes manchones de langosta en los mismos puntos donde se presentó el año anterior, así en Vaciamadrid, Casa de Enlago, Arroyo Culebros y dehesa de Navas del Rey. Creemos que muy en breve se dictarán las disposiciones convenientes para que se proceda á la estincion de esta plaga.

Está acordada la declaracion de utilidad pública la construccion de un teatro en Jerez de la Frontera.

Se ha dispuesto que el coronel graduado teniente coronel del regimiento de Burgos, D. Eduardo de Zenarrosa, pase á la comision de ajustes del personal de Castilla la Vieja, debiendo reemplazarle D. José Dole Toral, á quien sustituye.

Ha quedado en situacion de reemplazo el coronel graduado primer comandante del provincial de Lorca, D. Francisco Morales.

Como haya manifestado *La Epoca* la duda ó el temor de que á la sombra de los banquetes progresistas y al calor de sus discursos, turbas que no sean progresistas, pero sí enemigos de todo gobierno y ansiosos de todo trastorno, explotaran la animacion producida por esa exhibicion incesante; *Las Novedades* dice que el partido progresista tiene dadas suficientes pruebas de su sensatez y de su patriotismo, y es además bastante cauto para evitar todo lo que *La Epoca* dice.

Parece que se han suscitado dudas sobre si en el artículo del *Diario español* de anteayer podría contenerse algun ataque al general Narvaez. Pero *El Diario* las desvaneca ayer diciendo que ni en el artículo citado se ocupaba del señor duque de Valencia, ni hacia á su propósito atacarle directa ó indirectamente.

El 27 del proximo mes de mayo, á las doce de su mañana, se subastarán las obras de la travesía de Mérida, en la carretera de Madrid á Badajoz, cuyo presupuesto es de 139.896,19 reales. Tenemos motivos para creer que muy en breve tambien se anunciará la subasta de las casetas para los peones camineros en las carreteras de primer orden de la misma provincia.

La *Gaceta* anunció ayer la vacante en el escalafón de catedráticos de instituto, de un premio de la primera seccion de mérito, cuatro de la segunda y cinco de la tercera; los cuales han de proveerse por concurso en la forma prevenida en la disposicion 19 de la real orden de 25 de mayo de 1861.

El 27 del proximo mes de mayo, á las doce de su mañana, se adjudicará en pública subasta las obras del puente sobre la ría de Puentevedra, en la carretera de primer orden de Betanzos á Juvia, cuyo presupuesto es de 2.189.332,23 rs.

En Astorga ha sido recibida con un entusiasmo indescriptible la noticia relativa á la variacion del trazado en el ferrocarril que ha de tocar con este motivo los muros de aquella poblacion, de la que quedaba á bastante distancia con el trazado primitivo. Un repique general de campanas, cohetes, músicas y danzas anunciaron esta agradable nueva, y los vivas á S. M. iban mezclados con los que la multitud entusiasmada daba á su dignísimo diputado D. Modesto Lafuente, á cuyas activas gestiones dicen que son deudores de tal beneficio. Este distinguido hombre público, que era ya por muchos y justos motivos el ídolo de sus convecinos y paisanos, ha conquistado de este modo un nuevo titulo que hará imperecedera la gratitud de los asturiscenses.

Un periódico afecto al gabinete dice que la especie de tormenta parlamentaria de los anteriores dias está disipada, y no porque los votantes de la urna hayan renunciado á sus miras y propósitos si se les presenta una ocasion como aquella, sino porque el gobierno cuenta con una mayoría numerosa dispuesta á apoyarle, porque se halla conforme con los principios que sustenta, y capaz de vencer en público y en secreto á los fraguadores de amalgamas absurdas y monstruosas embriones de partido.

El *Clamor público* inserta una exposicion que se dice dirigida á S. M. por el gobierno provisional de Santo Domingo. Otro periódico dice, á este propósito, que no puede menos de protestar contra la estañada pretension de disculpar un levantamiento injustificado con motivos tan livianos como los que este documento consigna, algunos de los cuales son falsos además.

Por la Junta de clases pasivas se han reconocido entre otros, durante el mes de marzo, los siguientes derechos pasivos: A los señores D. Juan Bautista Trupita, D. Fernando Alvarez, D. Antonio Bena-

vides, D. Claudio Moyano y D. Alejandro de Castro, el sueldo anual de 40.000 rs. A los Sres. D. Francisco Permyer y D. Eugenio Moreno Lopez el de 30.000, y al Sr. D. Martín Belda el de 20.000.

Las instrucciones que tienen los representantes de Austria, Prusia y Confederacion Germánica, se reducen á defender la integridad de la monarquia danesa, la autonomia política y administrativa de los Ducados, el mantenimiento de su union secular, y la transformacion en la plaza de Rendsburgo en fortaleza federal germánica como garantía de la autonomia y de la individualidad de los Ducados.

Cuéntase, que al llegar el rey de Prusia á Rendsburgo en su viaje á los Ducados, el director de la estacion del camino de hierro, que era inglés, quiso pronunciarle un discurso en su idioma; pero el rey le interrumpió diciéndole que no habia ido á los Ducados para oír hablar inglés.

En Antequera, el 23 se vendió el trigo de 30 á 38 rs. fanega; la cebada á 27; en Granada, de 32 á 61 el trigo, de 33 á 36 la cebada; en Córdoba, el 23, de 44 á 49 el trigo, á 33 la cebada, á 38 la arroba de aceite; en Sevilla, de 45 á 37 el trigo, de 30 á 31 la cebada, á 50 el aceite; en Jaen, el 24, de 32 á 33 el trigo, de 35 á 36 la cebada, á 33 el aceite; en Jerez, de 46 á 36 el trigo, á 28 la cebada, y en Valladolid, ayer, á 44 el trigo.

Durante la estancia en Roma de los emperadores de Méjico, el Santo Padre ha concedido á la emperatriz la gran cruz de la Orden de Pio IX, y el emperador por su parte concedió al general Montebello la gran cruz de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe.

Los emperadores de Méjico han tenido una magnífica recepcion en Roma. El dia 20, antes de su partida, recibieron la comunion de manos del Pontífice en la capilla del Vaticano.

El billete que se vendió en la administracion de Loterías de Zaragoza, y que ha obtenido el premio mayor del último sorteo, parece que estaba repartido entre muchas personas de la clase del pueblo.

Parece que la Junta creada en Barcelona para la estincion del papel calderilla, ha resuelto ya la forma de proceder á la amortizacion de este papel, que es, poco más ó ménos, de la manera siguiente: A primeros de mayo se destinarán á este objeto dos millones de reales; otros tres millones en julio de este año, y una cantidad respetable en enero del año próximo, la cual quedará fijada por los años sucesivos hasta la completa amortizacion del referido papel.

El proyecto de la construccion de un edificio destinado á instituto de segunda enseñanza en Alicante, se agita en estos momentos de una manera eficaz, habiendo la municipalidad hecho oficialmente cesion formal de los terrenos de su pertenencia, que debe ocupar aquel. Con este motivo se ha dispuesto que una comision, compuesta del alcalde, el director del instituto, el vicepresidente de la Junta de Instrucción pública y el arquitecto provincial higan los estudios necesarios.

El temporal que se ha sentido estos últimos dias en las costas de Valencia, ha causado algunos destrozos en las obras del muelle del Grao, y lo que es más sensible, la muerte de un trabajador que fué arrastrado por las olas, pereciendo en ellas.

El lunes, á las nueve de la noche, fué muerta una jóven en la villa de Cullera por dos disparos de arma de fuego que le dirigieron. Se ignoraba quién fuese el asesino.

El domingo entró en el puerto de Bilbao y fondeó en Olaveaga, la goleta de guerra *Ciudad*, conduciendo al comandante general de marina del departamento que recorre la costa, pasando revista de inspeccion á los puertos de su jurisdiccion. Llegaba de San Sebastian y pasará en seguida para Santander.

Cartas de Estremadura dicen que se ha empezado á tomar dinero sobre granos de la próxima recoleccion; los trigos á 20 reales fanega y las cebadas á 12. El estado de aquellos sembrados es tan satisfactorio, que segun cálculos, las cosechas serán abundantes.

La naranja que aun estaba por recoger en la provincia de Valencia, se está vendiendo á siete duros el millar, con destino á Londres.

Gracias á las eficaces medidas tomadas por el juez de primera instancia del distrito del Mar de Valencia han sido aprehendidos los presuntos autores de los horribos homicidios perpetrados la semana última en Alboraya.

Segun dice una correspondencia de Antequera, el bandido Jordan, tan luego como oyó las voces de sus perseguidores, intimidado la rendicion, contestó que únicamente se apoderarian de su cadáver; y des de luego comenzó á disparar contra ellos,

hasta que ya herido y convencido de que no tenia salvacion se aplicó el revólver bajo la barba, y se suicidó. La misma correspondencia, recordando los antecedentes de Jordan, dice: que era hijo de una familia distinguida que perdió cuanto tenia al servicio del carlismo, en cuyas filas militó aquel, viniendo más tarde á sentar plaza y cumplir su empeño en el ejército de Ultramar, de donde regresó para dedicarse á cometer toda clase de robos y fechorias que le llevaron á presidio condeñado á cadena perpétua, logrando fugarse de Ceuta, sin que hubiese sido cogido hasta que murió.

La revolucion que ha estallado en Túnez no se limita á la capital, sino que tiene ramificaciones en las principales ciudades de la regencia; Francia é Inglaterra han mandado divisiones navales para proteger á sus compatriotas. Los revoltosos piden la caída del virey y su reemplazo por un jefe muy fanático que pasa por ser poco amigo de la civilizacion moderna.

Las cartas de Londres dicen que Prusia se opondrá al armisticio, lo que ocasionaria un derramamiento de sangre inútil y dejaría presumir que esta potencia abrigaba proyectos demasiado ambiciosos.

Anteayer se hizo correr la voz de que habian estallado serias disidencias en el gabinete, sobre si es ó no político que S. M. la reina Madre vuelva ahora á España. *Las Novedades* da publicidad ayer á este rumor. Nosotros aseguramos que no han podido surgir esas disidencias, porque aun no se ha tratado de este asunto en Consejo de ministros.

Tenemos motivos bastante fundados para creer que en este verano quedará establecido el correo diario en todos los pueblos de las provincias de Badajoz y Cáceres, mejora de que disfrutaban ya la mayor parte de las provincias de España.

Nos dicen de Zaragoza, que el antiguo diputado por aquella provincia D. Alonso Perez, está haciendo una inmensa plantacion de viñedos y trabajando con gran acierto en la mejora de la elaboracion de vinos. Aquel país se promete un gran beneficio para la viticultura del ejemplo y esfuerzos de este caballero.

En toda la presente semana quedarán fuera de Madrid las brigadas, que dirigidas por jefes y oficiales de los Cuerpos de artillería, ingenieros y Estado mayor, se ocupan en fijar definitivamente los vértices para la triangulacion del país. Mucho ha adelantado la Junta general de Estadística en estos trabajos, puesto que se hallan ya fijados en definitiva más de la mitad de los vértices de la Península.

Hoy probablemente podrá asistir á secretaría el señor ministro de Marina, ya bastante restablecido de la afeccion que le ha molestado estos últimos dias.

El primer médico con grado de mayor D. Ventura Sanjurjo, que servia en el hospital militar de Málaga, ha sido trasladado al de Sevilla, debiendo reemplazarle en aquel punto el de igual clase que sirve en Algeciras, D. Lucas Coronel.

Se ha concedido licencia por cuatro meses, por motivos de salud, al comandante general de la provincia de Lérida, D. Luis Bessieres.

Ha sido nombrado capellan párroco castrense del 2.º regimiento de artillería de montaña, de nueva creacion, D. Nicolás Gutierrez, que desempeña hoy el mismo cargo en el regimiento de lanceros de Montesa.

El apreciable señor general D. José Aynat, gentil-hombre de Cámara con ejercicio, se halla gravemente enfermo; sus numerosos amigos están dando pruebas á su desconsolada familia del afecto que profesan á tan simpático general.

Los 2.000 hombres que han de reclutarse para el ejército de Cuba, se elegrán de entre los voluntarios que se presenten y se les abonarán dos años de rebaja en el servicio, siempre que hayan de servir otros dos al ménos, plazo mínimo por que se acepta el compromiso. A los que hayan sufrido recargo se les concederá tambien la rebaja del recargo, si no excede de los dos años. Los que aspiren al reenganche dentro de las condiciones de la ley de 29 de noviembre de 1859, serán admitidos con las ventajas que la misma ofrece; pero el reenganche no podrá ser menor de los dos años. Entre los voluntarios que se presenten, se elegrán 10 para el ascenso á sargentos primeros; 20 para sargentos segundos, y 40 cabos. En caso de que no llenen los voluntarios el cupo de los 2.000 hombres, se hará un sorteo en los batallones entre todos los individuos sin escepcion á quienes despues de la rebaja resten dos años de servicio. Estas operaciones deberán quedar terminadas para el 5 del mes próximo, y en seguida pasarán los designados á los puntos demarcados por el ministerio de la Guerra para que se embarquen inmediatamente.

En una correspondencia que con fecha 20 del actual dirigen desde esta corte al *Telegrafo* de Barcelona, se leen los siguientes párrafos:

«La comision que entiende del proyecto de ley de los Alduides, ha decidido presentar su dictamen á pesar de la opinion manifestada por el señor Ulloa.

«El ministerio parece que no ha aprobado por completo la franca y resuelta declaracion del señor ministro de Fomento.»

«A esta última noticia podemos oponer declaraciones terminantes. El gobierno aprueba lo dicho y hecho por el Sr. Ulloa en esta cuestion. El gobierno no se ha ocupado aun de ella. Cuando la trate será el ponente el Sr. Ulloa, y para entonces debe esperarse que el gobierno siga las opiniones del ministro de Fomento.»

La mayor parte de los ministros no ocultan que ven graves inconvenientes en que vuelva por ahora á España S. M. la Reina Madre.

Se ha presentado á la censura por la empresa del Circo una produccion en cinco actos y un prólogo, obra de dos ingenios, titulada *Infamia por intereses*.

Muy pronto, segun nuestras noticias, se circulará á las secciones telegráficas de las provincias los figurines é instrucciones consiguientes acerca del uniforme que deben usar los empleados del ramo.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el proyecto facultativo formado por D. Luis de la Escosura para el abastecimiento de aguas potables á Cádiz, mejora que tan deseada es en aquella poblacion, y que será útil, no solo para satisfacer las necesidades del consumo diario, si que tambien para dar vida á la vegetacion y aumentar la belleza de aquella plaza.

Continúan los ejercicios de examen de los aspirantes á las plazas de telegrafistas que deben proveerse como resultado de la última convocatoria. Segun noticias, el personal que se ha presentado reúne, por lo general, bastantes condiciones de aptitud.

La estadística de salarios de todas las industrias de España se formará muy en breve, puesto que la Junta general del ramo tiene ya formado el plan y se discutirá en la primera sesion que celebre.

Las discusiones de la Academia de Medicina de Madrid acerca del croup, ofrecen cada día mayor interes por lo levantado y trascendental de las doctrinas que en ella se sostienen. En la última sesion habló el Sr. Santero con notable lucidez: en la de mañana que será pública, hablará el doctor Chinchilla, defendiendo la medicina española de las injustas agresiones que le han sido dirigidas en obras y periódicos franceses. Los que conocen la ilustracion del Sr. Chinchilla se prometen que la vindicacion será brillante y completa.

Se ha dispuesto que alternen en la comandancia de artillería de Melilla, todos los tenientes coroneles y primeros comandantes que desempeñan estos puestos en varias plazas del litoral, y los subdirectores de las maestranzas de Barcelona y Cartagena. Durante los seis meses de desempeño de este cargo, que será considerado como una comision del servicio, quedarán encargados de suplir al que la desempeñe los jefes inmediatos inferiores. El turno quedará establecido empezando por el subdirector de la maestranza de Barcelona y siguiendo por su orden el comandante de Tortosa, subdirector de la maestranza de Cartagena, comandantes de Alicante, Tarifa y San Fernando, y el segundo comandante de Cádiz.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado pedir á la diputacion 100.000 reales á cuenta de los trescientos mil y pico á que asciende el déficit del presupuesto de la misma Junta, con objeto de atender á sus más apremiantes necesidades. Esta reclamacion parece tanto más atendible, cuanto que hace ya cuatro ó cinco años que no habia pedido cantidad alguna por haberle bastado sus propios recursos para cubrir sus obligaciones.

El Sr. D. Ildefonso Alejandro Alvarez, candidato á la diputacion provincial por el distrito del Congreso de esta corte, ha dirigido una atenta carta á los electores del mismo distrito, ofreciendo mostrarse celoso defensor en el seno de la corporacion provincial, de los principios de orden y de gobierno, de la moralidad y acertada gestion de los intereses públicos.

El lunes por la noche fué puesta en manos del señor ministro de la Gobernacion, por el diputado á Cortes por Mérida, Sr. Romero Leal, una instancia del ayuntamiento de dicha poblacion solicitando que se restituya á la categoria de segunda clase, que ya ha tenido, la estacion telegráfica que allí existe. Fúndase esta pretension en el gran aumento que ha tenido el servicio telegráfico en la misma y la importancia que adquiere como punto donde han de cruzarse dos líneas ferreas y algunas carreteras de primer orden.

El teniente coronel supernumerario del cuerpo de Estado mayor del ejército, don José Quiñones de Leon, ha sido colocado en plaza de número de la escala general á

consecuencia del ascenso obtenido para Filipinas por D. Casimiro Vizmanos.

De la Agencia *Havas* recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: París, 26 (por la tarde).

«El Daily Telegraph» dice que la Conferencia ha propuesto el armisticio; mas como los representantes de Prusia Austria y no tenían instrucciones, ha aplazado sus sesiones hasta que las reciban. Se ignora cuándo se reunirá.

El ayuntamiento de Alicante, deseando dar una nueva prueba del aprecio en que tiene el nombre del difunto Sr. Quijano, ha acordado declarar hija adoptiva de aquella ciudad, á una nieta de aquel distinguido funcionario.

El domingo sobre las dos de la tarde fué asesinado en Elche un sereno municipal de aquella villa, por un vecino de la misma, al querer intervenir en una cuestión entre el matador y su esposa. El agresor huyó inmediatamente, sin que hasta ahora haya podido ser hallado, á pesar de las diligencias que se están practicando en su busca.

A pesar de las incipientes lluvias que tan pertinaces van haciéndose, la feria de Carmona no se ha presentado tan desanimada; pues según noticias, durante los dos días trascurridos se ha visto el mercado sumamente favorecido de compradores, y los ganados se enajenaban á precios altos.

Han fallecido: en Puigcerdá, el promotor fiscal de aquel partido, D. Tadeo Montes y Caso; y en Orihuela, D. Hermenegildo Caballero, senador del reino.

El *Clamor público* insertó ayer un notable artículo sobre adelantos del ramo de Correos en España. Estamos completamente conformes con las justas é imparciales apreciaciones que en él se hacen de las disposiciones últimamente adoptadas por la Dirección del ramo para la organización de las administraciones ambulantes de la línea del Norte, y el establecimiento á la vez de una sección especial en la administración central de esta corte, que deberá dedicarse á los trabajos minuciosos que exige la correspondencia para el extranjero.

Hoy tenemos noticias detalladas de lo ocurrido en la primera sesión de la Conferencia de Londres. Los plenipotenciarios presentes, después de haber cangeado sus poderes, se limitaron á firmar el acta de la apertura de la Conferencia después de darse lectura á una carta del presidente de la Confederación germánica anunciando que la Dieta había elegido á Mr. Beust para representarla, y otra de este diplomático participando que podría llegar á Londres del 22 al 23; en vista de lo cual se suspendió hasta el 23 la segunda sesión.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia *peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin, 26.

Se ha aplazado la modificación ministerial.

Durante el mes de mayo próximo, el rey Víctor Manuel visitará todas las provincias del Norte. El general Cialdini ha sido llamado á Turin.

Marsella, 26.

Despachos del gobernador general de Argel dicen que han llegado á Triarte todas las tropas disponibles de la provincia de Oran, y que la rebelión de las tribus no ha progresado. De la provincia de Argel han salido numerosos refuerzos.

La Milicia nacional queda encargada del servicio de las ciudades del interior.

Roma, 25.

El gobierno pontificio ha recibido el aviso de que varios emisarios del partido de acción habían salido de Florencia y de Boioulia dirigiéndose á Roma.

El Papa sigue bueno.

París, 27.

Es inexacta la noticia que ha circulado y que han publicado varios periódicos extranjeros, relativamente á la reducción del contingente del ejército francés.

El almirante inglés ha recibido la orden de obrar, á propósito de los acontecimientos de Túnez, en completo acuerdo con el almirante francés.

El periódico semi-oficial «Constitutionnel» publica en su número de hoy, un artículo sobre la reforma constitucional en España, muy lisonjero para el Sr. Cánovas del Castillo.

Una carta de Aranjuez dice que allí hay todavía pocas familias, efecto, sin duda, de la temperatura; sin embargo, está ya establecida en su palacio la duquesa de Medinaceli, y en su bonita casa los condes de Oñate: el tiempo lluvioso, y la vegetación tan adelantada y hermosa como suele estar siempre en aquel Real Sitio. El señor brigadier Sotelo ha desplegado este año grande aparato en la manera de presentar las fuerzas sutiles del Tajo. Se halla con cuatro embarcaciones una goleta de nueve cañones fondeada junto al puente colgante cerca del real palacio. El 22, cuando llegaron SS. MM., hizo la goleta la salva de ordenanza con 21 cañonazos, y empavesadas todas las embarcaciones formaban un golpe de vista muy agradable. La Reina con el Rey y sus augustos hijos presenciaron asomados á los balcones que dan al jardín el fuego de la goleta.

Estamos autorizados para asegurar que es inexacto lo que, con referencia á *La Epoca*, hemos dicho, de que los Sres. Ortiz de Zúñiga y Palma, individuos de la comisión del Senado que entiende en el

proyecto de reforma de la ley de imprenta, se manifiestan en sentido menos liberal que los demás miembros de la espre-sada comisión. Ninguno de aquellos se ha pronunciado favorable á las recogidas de los periódicos, y el Sr. Ortiz de Zúñiga mucho menos, cuando son bien conocidas sus doctrinas sobre este punto en algunos fallos de ciertos recursos de nulidad en causas de imprenta. Lo que si es positivo, según se nos ha asegurado, es que el mismo Sr. Zúñiga exige que los delitos de injuria y calumnia contra la autoridad pública, corporaciones y clases del Estado se consideren como públicos, y no como privados, y que por consiguiente sea aplicable á ellos el art. 391 del Código penal, que los califica de este modo para el efecto de ser denunciados por el ministerio fiscal.

Hacemos esta rectificación por la inexactitud con que se ha expresado el periódico á que antes aludimos.

De la Agencia *Havas* recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 27 (por la mañana).

«Le Moniteur» dice que el almirante inglés que manda la división naval en las costas de Túnez, ha recibido instrucciones para ponerse de acuerdo con el francés.

Viena, 26.

«Le Abend Post» dice que la Conferencia ha propuesto la suspensión de hostilidades manteniendo el bloqueo. Se duda que Prusia y Austria acepten la conservación del bloqueo. De ningún modo serian por eso interrumpidas las negociaciones entre los gabinetes.

Noticias de Roma dicen que el embajador francés Mr. de Sartiges ha manifestado al cardenal Antonelli que tenía instrucciones de su gobierno para que en caso de que la Santa Sede quedara vacante, el general en jefe de la guarnición francesa mantuviese severamente la tranquilidad en aquella ciudad é hiciese respetar la libertad de las deliberaciones del conclave.

Según despachos telegráficos, ayer de ocho á nueve de la mañana, el estado del cielo era: casi cubierto en Oviedo y Sevilla; casi despejado en Santiago; nubes en Lisboa, San Fernando, Granada, Palma, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid y Albacete; despejado en Tarifa, Barcelona, Zaragoza y Soria.

El estado de la mar era: bella en Lisboa, y tranquila en San Fernando, Tarifa, Palma y Barcelona.

Según dice *El Constitutionnel*, la fiebre amarilla está causando grandes estragos en todo el litoral de Méjico desde el istmo de Tehuantepec hasta Mazatlan en el Estado de Sinaloa.

La policía francesa busca activamente en estos momentos dos personas sospechosas que han entrado en el vecino imperio por la frontera de Alemania.

El emperador Napoleón ha mandado construir un magnífico yacht de vapor para regalárselo á la emperatriz de Méjico.

El emperador Maximiliano I, ha concedido la cruz de Nuestra Señora de Guadalupe á varios periodistas franceses, entre ellos á Mr. Delamarre, de *La Patrie*, y á Mr. Limayrac, de *Le Constitutionnel*.

Se anuncia la aparición de un diario político hispano-francés, con el título de *El Galvani Español*, que será dirigido por D. Arturo Canning.

Ayer, á las 9 de la mañana, el termómetro centígrado señalaba: en Oviedo, 14,1; en Santiago, 11,3; en Lisboa, 13,4; en San Fernando (á las 8), 17,0; en Sevilla, 18,8; en Tarifa, 17,6; en Granada, 15,8; en Valencia, 17,2; en Palma, 18,7; en Barcelona, 17,2; en Zaragoza, 20,1; en Soria, 19,3; en Burgos, 15,2; en Valladolid, 16,2; en Salamanca, 14,8; en Madrid, 15,0; en Albacete, 15,0.

Según dándose diferentes interpretaciones á la rápida vuelta de Garibaldi á Italia. Dicese que en esta determinación entra por mucho el despecho del general italiano, porque en su visita á lord Russell queriendo entablar conversación sobre asuntos políticos, el ministro inglés contestó vanas generalidades, mostrando solo solicitud afectada por el estado de su salud.

Otra interpretación dice que tan pronto como se supo en Londres el buen éxito de la misión de lord Clarendon cerca del emperador Napoleón, el embajador de Italia tuvo una entrevista con Garibaldi, y sin aconsejarle lo que debía hacer, le espuso los inconvenientes de su permanencia en Inglaterra durante la Conferencia europea, y con motivo de las susceptibilidades que más tarde pudiera despertar en el ánimo del gobierno francés. Garibaldi cortó entonces bruscamente la conferencia anunciando que el 23 partiría con dirección á Caprera.

La *Iberia* deduce que van mal los asuntos de Santo Domingo, de que se ha dispuesto enviar á las Antillas 46 hombres por cada batallón de los que existen en Madrid. Esta insignificante fuerza, que no puede llamarse refuerzo, no tiene otro objeto que el de cubrir las bajas naturales de nuestro ejército en las provincias ultramarinas.

En los dos días de elecciones verificadas en Cee (Coruña) el Sr. Ustáriz obtuvo 44 votos para diputado, contra su contrincante el Sr. San Roman, que tuvo 129.

Ha sido puesto á disposición del teniente alcalde del distrito de Buenavista, Joaquín Montolín por haber robado tres bi-

letes de Banco en una trapería de la calle de la Huerta del Bayo.

En la prevención de la calle de San José se había recogido un niño de seis años, que dice llamarse Ricardo García, por haberle encontrado perdido en la calle de Sevilla.

Anteayer á las 8 de la mañana se declaró un pequeño incendio en la calle de Alcalá, núm. 36, el cual se extinguió á los pocos momentos.

Por los alcaldes, empleados de vigilancia y Guardia civil de la provincia de Córdoba han sido capturados en el mes anterior cien delincuentes; cinco por heridas, diez por robo en despoblado, y los restantes por otros delitos y faltas.

La causa que se formó en el juzgado de Alcalá de Henares, con motivo de las ocurrencias en la función de romería del Cristo de Rivas el 29 de setiembre de 1863, y en que resultaron dos muertos y dos heridos, ha sido remitida á la Audiencia de esta corte en consulta de la sentencia dictada en ella por dicho juzgado. Los tratados como reos Ambrosio San Martín García y Domingo Fernández López, han sido absuelto de la instancia el primero y condenado el segundo en 16 meses de presidio correccional. Ya ha pasado el proceso al relator para que forme el apuntamiento.

Durante la última enfermedad del Papa, y cuando se temía que la Santa Sede pudiera quedar vacante de un momento á otro, el representante de Italia en París, Mr. Nigra, recibió de su gobierno instrucciones para que llamase la atención del emperador sobre las consecuencias de este probable acontecimiento. Con este motivo Napoleón y Mr. Nigra tuvieron una larga conversación, durante la cual el representante de Italia manifestó la situación de su país y los proyectos del gabinete de Turin. Mr. Nigra insistió en la necesidad de tomar un partido decisivo, añadiendo que el ministerio italiano estaba pronto á entrar en negociaciones sobre las bases propuestas en otra época y aprobadas por el emperador. S. M. I. contestó que estaba conforme con Mr. Nigra en cuanto á la gravedad de la situación y á la necesidad de tomar una resolución definitiva, sin desconocer la gravedad que ésta tenía para Francia é Italia, y prometió reflexionar detenidamente sobre lo que convenia hacer. Tanto en esta conversación, como siempre que habla de Italia, se ha notado que el emperador se espresa con gran benevolencia hacia el nuevo reino.

Por despacho telegráfico se sabe que no se ha alterado la tranquilidad en los pueblos de Puerto Llano y Brazatoría á consecuencia de las exigencias de los trabajadores en el ferro-carril, y que los daños causados en la vía de Badajoz son de poca consideración.

La comisión nombrada en 30 de noviembre último para formar el reglamento orgánico y de contabilidad de la Imprenta Nacional, ha terminado ya sus trabajos y presentado su informe.

Los ministros han llegado sin novedad al real Sitio de Aranjuez.

Es completamente falso lo dicho por el *Pensamiento Español* y algun otro periódico, respecto á la creación de una capilla en el Cementerio protestante que existe en las inmediaciones de Bilbao.

Tenemos nuevos detalles sobre la captura y muerte del bandido Jordan.

Cercada la casa donde se encontraba Nicolás Jordan, é intimado el dueño de ella para que manifestase qué personas había dentro, contestó que había como hombre desconocido, armado con un retaco de dos cañones y un revolver de ocho tiros, y en vista de sus amenazas se había visto obligado á ocultarle en una pajareta, cuya entrada la tenía por la cámara. En su vista, el juez, acompañado del secretario del juzgado y de la Guardia civil, se constituyó en ella é hizo levantar con las bayonetas una losa que cubría la entrada de la pajareta. Desde dentro sonaron unos disparos y la Guardia civil intimó la rendición, á lo que el bandido contestó que se rendiría al juez. A la voz de éste se presentó; pero armado con un retaco, que disparó, sin hacer afortunadamente daño. A este disparo contestó la Guardia civil con otro, que hizo á Jordan volverse á su escondrijo. Intimada de nuevo la rendición al bandido, que exhalaba quejas, continuó disparando hasta la llegada del alcalde-corregidor y sub-inspector de seguridad pública, que dispusieron romper los tabiques divisorios y arrojar á la pajareta por la casa contigua un manojo de esparto encendido, para ver el lugar que ocupaba el criminal. Roto el tabique se oyó otro tiro, y á la luz se pudo ver que el criminal era cadáver, teniendo el pecho atravesado por una bala y otro tiro por bajo de la barba, saliéndole la bala por el ojo izquierdo, lo cual demostraba que él mismo, viéndose perdido, se había disparado un tiro.

Á las 11 de la noche del día de anteayer se dió parte al inspector del distrito del Hospital, de que la casa núm. 23 de la calle del Olivar, amenazaba hundirse. Inmediatamente se persopó en dicha casa, disponiendo desalojase los vecinos sus habitaciones, quedando practicada la operación á las dos de la madrugada.

El extranjero que dijimos ayer se había arrojado por un balcón de la calle de la Libertad, número 10, se llamaba D. Sebastian Vild Shteman, y era natural de Saint Gall (Suiza). Cuéntase que había manifestado á su esposa momentos antes que se veía asediado de ciertos pensa-

mientos pavorosos, por cuya razón cogió un periódico con el objeto de distraerse; pero al breve rato colocó una silla en el balcón, y vestido de bata como estaba, se lanzó á la calle, dando un golpe al caer en el balcón de uno de los pisos inferiores, golpe que al parecer fué el que ocasionó su muerte.

Anteayer robaron de un cajón, en un almacén de loza de la calle de San Cristóbal, diez docenas de platos, de precio de cuatro duros la docena. Estos platos estaban envasados y dispuestos para enviárselos á un banquete que debe celebrarse dentro de breves días.

Todavía no ha sido identificada la persona del infeliz que se ahogó hace pocos días en el Manzanares.

Anteayer fué preciso suspender la función anunciada en el teatro de Variedades, á causa de una indisposición repentina de Mlle. Benita. Sabemos que esta simpática artista se encuentra más aliviada, y por consiguiente, hoy se verificará la función suspendida anteayer. También anunciamos con sentimiento que la célebre prestidigitadora terminará dentro de muy pocos días sus aplaudidos *soirées*. Solo dará cuatro funciones, incluyendo la de su beneficio. Aconsejamos á los afeccionados que asistan á estas últimas funciones, en que Mlle. Benita desplegará todos los recursos de su arte mágico. En las noches que faltan seguirá Mlle. Benita ofreciendo diversos y lindos objetos adjudicados en rifa entre los concurrentes.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media por el vicepresidente señor marqués de Monte Virgen.

Se aprobó el acta de la anterior, y juraron los señores Lorenzana y Arenal.

Continuó la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias.

El Sr. Bedmar, de la comisión, habló para contestar á la impugnación que hizo en la sesión última el Sr. Galindo, y espuso con extensión, cuáles fueron en todos tiempos los deseos de los gobiernos de adoptar medidas que sirviesen para dar fuerza y prestigio á la representación nacional, separando de ella á ciertos funcionarios, para alejarla más remota idea de que el deseo de medro personal pudiera influir en el ánimo de los diputados.

Hizose cargo de los principales argumentos del Sr. Galindo, y los contestó demostrando que lo que en el proyecto se fijaba era lo que se creía mas conducente al fin del pensamiento de la ley, que era el de alejar del Congreso ciertos empleados, que por sus categorías ó posiciones tendrían que dejar de servir sus destinos si habían de cumplir con su obligación como diputados.

Recordó, por último, que muchos de los puntos de que trató el Sr. Galindo no eran concernientes á la cuestión de incompatibilidades, sino á la ley electoral, toda vez que las incompatibilidades no significaban nada sobre si los electores deberían dar sus votos de esta ó de la otra manera.

Rectificaron los Sres. Díez del Rio, y Galindo.

El Sr. Bedmar rectificó á su vez, y se declaró suficientemente discutida la totalidad, pasándose á la discusión por artículos.

Se anunció que había cuatro enmiendas al art. 1.º

El Sr. Escrig desoó saber si los efectos de la ley eran retroactivos, y en caso contrario que se aclarase.

El Sr. Romero Leal, de la comisión, declaró que la ley no podía tener efecto retroactivo; con cuya declaración se dió por satisfecho el Sr. Escrig, y retiró la enmienda.

El Sr. Campos apoyó otra enmienda al art. 1.º, pidiendo que los contratistas de obras ó servicios del Estado no estuvieran imposibilitados de ser diputados, porque no era justo que un hombre que esponía sus capitales contratando tales servicios, como pudiera dedicarlos á otros negocios, se viese por el hecho de contratar con el Estado, privado de poder representar á su país en las Cortes.

El Sr. Coello, de la comisión, explicó el párrafo del artículo, el cual no negaba capacidad para ser diputados á los contratistas, sino que los declaraba incompatibles con la investidura de legislador por los mismos distritos donde tuvieran los contratos.

El Sr. Campo rectificó, y recordó que había contratistas que tenían servicios del Estado, tal como la contrata de tabacos, que no radicaban en ningún distrito, ni en ninguna provincia.

El Sr. Coello declaró que la comisión no tenía inconveniente en redactar el artículo, quitando la palabra de *servicios públicos*, y dejando lo que se refería á contratos de obras públicas y de recaudación de contribuciones, para que fuesen compatibles con el cargo de diputado el de contratista de tabacos, de arrastres de sal y otros, que no tenían sus contratos con ningún distrito determinado.

El Sr. Campo retiró su enmienda.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) apoyó otra enmienda al art. 1.º que no admitió la comisión y desechó el Congreso, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Varios periódicos anunciaron hace algun tiempo que el emperador de los franceses había contratado con algunas compañías inglesas de seguros sobre la vida, el de un capital considerable, exigible á su fallecimiento. *El Siglo industrial* rectificó en su último número esta noticia, diciendo que no es el emperador el que ha verificado la operación, y que la edad con que este cuenta hubiera privado á las compañías aseguradoras de sus mayores ventajas.

Según nuestro colega, la que se ha ase-

gurada es la emperatriz Eugenia, impresionada con la repentina muerte que hace algunos meses tuvo en París el duque de Hamilton al bajar una escalera, y testigo de la oportunidad con que la duquesa viuda, acogida en las Tullerías por sus parientes los emperadores, recibió el importe de los seguros suscritos en varias compañías inglesas por su difunto esposo; seguros que, según se dice, no bajaban de 21.000.000 de reales, y que llegaon á manos de la duquesa Hamilton en los momentos en que á consecuencia del fallecimiento surgen siempre arreglos de familia y desagradables cuestiones de intereses.

Las compañías francesas de seguros sobre la vida *La Union, La Nacional, La General, El Fénix, La Paternal y La Imperial*, fueron invitadas desde luego á presentar sus condiciones, y la emperatriz suscribió con dichas compañías varios contratos, cuyo importe asciende á la cantidad de 2.000.000 de francos.

La prima anual que la emperatriz debe pagar asciende á 60.000 francos.

La cuarta corrida de toros tendrá lugar el domingo 1.º de mayo. Se lidiarán 3 toros de D. Manuel de la Puente Lopez, ántes de Aleas, vecino de Colmenar, y 3 toros de D. Mauricio Rosendo, vecino de Madrid. Matarán, Cúchares, Gonzalo Mora y el Gordito. La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Nos escriben de Lugo que aquella diputación provincial ha acordado por unanimidad consignar en el acta de la sesión que celebró en 9 del corriente, que el gobernador que ha sido de dicha provincia D. Antonio María Fernandez, ha dejado en ella los más gratos recuerdos de su administración.

Muy satisfactoria debe ser para el señor Fernandez esta prueba de aprecio y consideración, que aparece tanto más sincera cuanto que le ha sido dada después de estar cesante, y de haber salido de Lugo.

De los oficiales mejicanos prisioneros cuando la toma de Puebla por los franceses, y que habían sido conducidos al vecino imperio, solo ochose han negado á reconocer el nuevo orden de cosas establecido en su país, continuando por consiguiente presos en Francia.

Anteayer fué conducido al Hospital de la Princesa Manuel Pardo, que hallándose trabajando en un solar de la plazuela de Santa Bárbara, le cayó encima un terraplen fracturándole un muslo.

Ayer se ha celebrado en la parroquia de San José una magnífica misa de cabo de año por el Excmo. Sr. D. José de Fontagud Gargollo, del suprimido Consejo de Hacienda, y director que fué de la real Caja de Amortización. El templo estaba lujosamente adornado de colgaduras negras. La orquesta, dirigida por el inteligente y acreditado profesor Sr. Daroca, era numerosa y brillante y ha sido acompañada con órgano espresivo. La segunda lección ha sido acompañada de arpa. Ha asistido una concurrencia escogidísima.

El antiguo y honrado comerciante don Pedro Kramer, que falleció el 11 del corriente, ha dejado en su testamento 20.000 reales con destino á los establecimientos de Beneficencia de esta corte más necesitados.

En el juzgado de Getafe se ha incoado una causa contra algunos funcionarios públicos de aquella población, á quienes se acusa en una denuncia entablada por un vecino de la misma de haber ejercido presión y coacción sobre algunos electores en las últimas elecciones que allí han tenido lugar.

El Ilmo. señor decano de la facultad de derecho, conferirá la investidura de licenciados en dicha facultad civil y canónica, hoy á las doce del día, á los señores D. Luis Fernandez de Córdoba, don Agustín Prada y Hernandez, y en administración á los señores D. Alfredo Massa y Navarro y D. Luis Aparicio. Los apadrinará el doctor D. Laureano Figuerola.

Ayer ha sido premiado en la rifa del cerdo de la plazuela de la Cebada el número 17.462.

Se han repartido las entregas 23, 24, 25 y 26 de la *Refutación analítica* de la obra de Mr. Renan, titulada *Vida de Jesus*, escrita por el entendido y laborioso catedrático de teología en la Universidad central, D. Juan Jusén y Castañeda.

Ayer ha tenido lugar en Aranjuez besamanos general en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina madre. Han asistido á él todos los ministros, el presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, y los secretarios Sres. Zaballuru y conde de Campomanes; el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Arrazola; el Nuncio de Su Santidad y los individuos todos del cuerpo diplomático.

También han asistido los ex-ministros señores Pastor y Sierra, el comandante general del Sitio señor marqués de Novales, los consejeros de Estado señores Cárdenas y Orovio, los directores generales de Infantería y carabineros Sres. Ros de Olano y Barrechea, el subsecretario de Graciosa Justicia Sr. Moreno, los subsecretarios Sr. Bañuelos y Jovelar, comisiones del tribunal supremo de justicia, del de Cuentas del reino, del tribunal de las Ordenes; el capitán general, el gobernador civil y corregidor de Madrid.

Albesamanos han asistido en representación de la Audiencia y los juzgados de primera instancia, el regente Sr. Barreda, el fiscal de S. M. Sr. Gil Osorio, el presidente de sala Sr. Gudal, el magistrado Sr. Combreros, el secretario Sr. Cuñillo, el decano de los jueces Sr. Rozalen, y los Sres. Prida, Bravo y Palma, y los

promotores fiscales de la Audiencia, Buenavista, Hospicio y Hospital.

Y últimamente se han presentado á S. M. algunos directores y oficiales de los ministerios y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid y de Aranjuez. S. M. la Reina vestía traje blanco con encajes del mismo color y rica pedería en la cabeza y cuello.

Ayer mañana los ministros reunidos en Aranjuez con motivo del besamanos, han convidado á almorzar y han tenido á su mesa al presidente del Congreso Sr. Ríos Rosas y á los Secretarios de la misma Cámara señores Zaballuru y conde de Campomanes.

Ayer tarde han comido con S. M. la reina, los ministros, el Cuerpo diplomático y los jefes de la real casa. También ha comido con S. M. una comisión del Congreso compuesta del presidente Sr. Ríos Rosas y de los secretarios Sres. Zaballuru y conde de Campomanes.

Después del besamanos, S. M. tuvo ayer despacho con los ministros.

Ayer tarde ha sido presentada á la sanción de S. M. en Aranjuez por una comisión del Congreso la ley últimamente votada que divide en dos, para ser empleadas en los recursos de casación, la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

**SEGUNDA EDICION.**

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 49 1/2; el 3 por 100 exterior, á 90 0/0; la diferida, á 90; la amortizable, á 90; el 3 por 100 francés, á 88,95; y el 4 1/2, á 93,50.

Londres, 27.  
Los consolidados ingleses quedaban á 91 5/8 á 91 3/4.

El concierto dado anoche por los señores Compta y Casella en el salon grande del Conservatorio, fué uno de los más brillantes que se han oido este año. El escogido público que llenaba todas las localidades aplaudió con entusiasmo á dichos artistas, á la señora Borgi-Mamo, al tenor Baragli y á los profesores Zabala, Carreras y Sos, llamándolos repetidas veces á la escena.

El Sr. Riquelme ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito del Sagrario de Granada.

El Consejo de Estado ha evacuado ya su informe acerca del proyecto de reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

A pesar de lo que algunos creían, los ministros no celebraron ayer en Aran-

juz Consejo alguno, ni privado ni ante S. M. Unicamente los de Gobernación y Hacienda despacharon con S. M. la Reina.

Los ministros regresaron anoche á Madrid, quedando solo en el sitio de Aranjuez el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Declara *El Reino* que aceptando las soluciones políticas del ministerio actual, sinceramente las apoya, sin mirar para nada á las personas, y dedicando sus esfuerzos á procurarles mayor número de partidarios.

De acuerdo con nuestras noticias, dice *El Reino* que ni hay divergencias en el seno del Consejo de ministros, ni puede motivarlas la cuestión del regreso á España de la angusta madre de nuestra Reina.

Anteanoche tuvo lugar otra de las *soirées* musicales con que la señora de Carvajal obsequia á sus numerosos amigos. Multitud de personas de la buena sociedad de la corte se veían allí reunidas; rivalizando de un modo notable la brillantez y buen gusto de la reunión con la belleza y elegancia de las damas.

A propósito del impreso anónimo de que hemos hablado, ha dirigido á *La España* el R. P. Provincial de las Escuelas Pías una comunicación sobre este asunto.

El día 2 de mayo próximo verá la luz pública el nuevo diario *La Nación*, que viene á sustituir al difunto *Bien público*.

Aceptada por la comisión en todas sus bases fundamentales la ley de créditos presentada por el Sr. Salaverria, antes de terminar la presente semana quedará sobre la mesa del Parlamento, coincidiendo con la presentación de los presupuestos de gastos y de ingresos, á fin de que las Cortes puedan examinar en todas sus fases la cuestión de Hacienda en España.

Segun cálculos verosímiles, aparte los 300 millones de pagares de bienes nacionales que los últimos ministerios negociaron con el Banco de España, durante todo el año último para hacer frente á los gastos extraordinarios y al déficit de la Península y de Ultramar, pagares que cumplen en julio de 1863, hay existentes ya en el Tesoro, completamente formalizados, otros 1.200 millones de obligaciones de compradores; en lo que resta de año se aumentarán hasta 1.800 millones de ventas realizadas ó próximas á realizarse. Respecto de los bienes del clero no puede calcularse en menos de 2.000 millones el producto que en pública subasta dará su enagenación.

Ayer, á las seis y cuarto de la tarde, fué atacado de un accidente, en la calle de Alcalá, D. José Ardura, maestro zapatero que vivía en la Plazuela de la Leña, núm. 1. Acto continuo fué conducido por

dos guardias veteranos á la casa de socorro de la calle de Jacometrezo. A poco más de las siete dejó de existir, siendo trasladado desde dicha casa al depósito de la parroquia de Santa Cruz.

*La Epoca* toma acta de que los periódicos progresistas dirigen frases muy benévolas á la Reina madre con motivo de su cumpleaños y de los rumores esparcidos sobre dificultades nacidas en el seno del ministerio.

Tenemos que ampliar la noticia que dimos anteayer, al ocuparnos de lo sucedido en la sala segunda de esta Audiencia al tratarse de la exclusión del editor de *La Verdad*, D. José Avila, de las listas electorales. La exclusión fué solicitada en tiempo por el Sr. D. José Carrion y Anguiano, y el recurso de apelación de la Audiencia por haber negado aquella petición el gobernador de esta provincia, fué sostenido por el letrado Sr. D. Miguel Mathet y Gonzalez, el cual hizo presente á la sala la falsedad que segun su opinión se descubría en la contradicción de las certificaciones expedidas por la Administración de Hacienda pública; contradicción que en otro lugar explicamos hoy. El abogado fiscal, Sr. Azcutia, al ver estas certificaciones, confirmó lo que el Sr. Mathet había alegado. Creemos que la sala acordó la exclusión pedida y la práctica de diligencias en averiguación.

Hacemos esta aclaración para que se comprenda bien lo sucedido.

La ley de crédito, que no puede tardarse en presentar á las Cortes, sosteniendo todas las bases en que se apoyaba el proyecto del gobierno, ha ganado en sencillez y armonía con las modificaciones introducidas por la comisión, de acuerdo con el digno ministro de Hacienda. Ya hemos dicho que solo se emitirán billetes del Tesoro á la par y al interés de 6 por 100. Todos los años se consagrarán 200 millones procedentes de los ingresos extraordinarios de la desamortización para satisfacer los intereses de estos billetes y su amortización anual. Aunque con garantías que eviten los abusos, estos billetes se admitirán en pago de las ventas de bienes del Estado, y sus intereses, como los de la deuda consolidada, se satisfarán en todas las provincias del reino.

El Memorial diplomático anuncia que los emperadores de Méjico, antes de ir á sus nuevos Estados, debían, hacer escala en Valencia y dirigirse á Madrid; pero que el ministerio español, habiendo hecho observar á la Reina que no estando notificado aun á la corte de Madrid el advenimiento del nuevo soberano, las conveniencias diplomáticas se oponían á que acompañase al emperador á Veracruz un buque español, el emperador Maximiliano ha renunciado á hacer escala en España.

Por la administración de Hacienda de esta corte, se nos ha explicado con los datos á la vista la causa del incidente que ayer mencionamos respecto á las dos notas contradictorias de esta oficina, que constan en un expediente de elecciones en la sala segunda de esta Audiencia. Resulta que en la primera rectificación de listas, un elector pidió la exclusión de D. José Avila, habitante en la calle de Valverde, núm. 1, y como en las *matriculas* de subsidio no están los contribuyentes por orden alfabético, sino por tarifas, clases é industrias con arreglo á la ley, siendo imposible el examen de 15.000 nombres que contienen para cada certificación de exclusión que se pida en el poco tiempo en que hay que despacharlas, merced á la excesiva perentoriedad de la ley, la administración se concretó á examinar el *padron de industriales* que tiene formado por calles; y como en él resulta que en la de Valverde, casa núm. 1, no había nadie, porque pertenece á los Basilio y ha sido derribada, se certificó de que el Sr. Avila no era contribuyente con tales señas. Posteriormente se pidió un tanto de la contribución que pagaba el señor Avila, designando en la solicitud el concepto en que contribuía que era el de editor de periódico; y examinando esta clase en las *matriculas* donde efectivamente está inscrito como *editor de La Verdad*, se certificó lo que constaba, y el error está en que como dicho señor no dió parte de la variación de domicilio, aparece aun en las *matriculas* con aquellas señas. La administración, cuando no se designan conceptos, no puede material y humanamente examinar más que el *padron* por calles; y cuando se determinan, examina las *matriculas*, aunque en sus informes se refiera á estas últimas porque son los documentos fehacientes. Hacemos esta aclaración en obsequio de la administración, y debemos añadir que enterados del mecanismo, forma y urgencia con que hay que despachar estos asuntos, no debe parecer extraña la equivocación, menos cuando la inexactitud no es en cantidades ó guarismos. Por el contrario, en el caso presente es exacta la contribución que se ha dicho pagaba el Sr. Avila, y en el primer informe en que se ha dicho que no pagaba, se refería al *padron* por calles y casas donde no consta la de la calle de Valverde, ni se expresaba en la solicitud primera ningún dato ó concepto de industria á que pudiera atenerse la administración.

**ESPECTACULOS DE HOY.**

**Teatro Real.**—A las 8 1/2.—*Norma*.  
**Príncipe.**—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Antonio Pizarroso.—*Venganza catalana*, Baile.

**Circo.**—A las 8 1/2.—*La Abuela*.—Baile.  
**Zarzuela.**—A las 8 1/2.—*Los diamantes negros*, zarzuela nueva en tres actos.  
**Circo de gallos.**—Funcion á las once del día en punto.

**Novedades.**—A las 8 1/2.—*Estrella ó el Castillo de los encantados*.

**Varietades.**—A las 8 1/2.—Primera de las cuatro últimas representaciones de Mlle Benita. Se rifarán cuatro objetos.

**BOLSA.**—COTZ. OFIC. DE AYER 27.

	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos			101-25
Cons. al cont.	51-90	De agos. 2000	98-50
Id. fin de mes	51-90	De mar. 2000	00-00
Diff. al cont.	47-65	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públic.	96-60
Id. fin próx.	48-05	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	51-30	Oblig. del E.	93-60
Id. de 2.ª	31-35	Banco Espa.	206-00
Personal.....	27-45	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	96-75	Canal Castill.	108
De á 2000.....	96-90	Créd. Ibérico	1.900

**CAMBIOS.** | Londres á 90 d. fecha 80-10  
| Paris á 8 dias vista.... 5-18

Después de Bolsa no se han hecho contrataciones. Los fondos públicos siguen sostenidos al precio de cotización.

**DIARIO DE MADRID.**

**Santos del día 28.**—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva.—Se osequiará al Santísimo Sacramento por la mañana en San Gines, San Isidro, Santa Catalina, San Pedro y Capilla de Palácic.—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Loreto y oratorios.

Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 28.—Parada, Constitucion.—Jefe de día: Señor coronel de Saboya, D. Gerónimo García Sarasola. Visita de hospital, Cuenca, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Llerena, sexto capitán.—El general gobernador, Quesada.

**Venta de fabrica.** En otro lugar de este periódico verán nuestros lectores el anuncio referente á la venta de una fabrica cerca del puerto de Vivero.

La situacion de esta finca industrial junto al mar en país ameno, sano y fértil, es sin disputa sumamente ventajosa. Su fuerza hidráulica, muy considerable, del todo constante, el módico jornal en Galicia consiguiente á la mucha poblacion obrera, en alto grado morigerada, la abundancia, excelente calidad y baratura de toda clase de víveres y demás productos agrícolas, incluso el combustible vegetal, aseguran á la fabrica de Chavin un porvenir muy satisfactorio; en cuyo concepto no tenemos inconveniente en recomendar esta finca á los amantes éntellectuals de la industria nacional.

—Habla, hija mia; sabes que son mi encanto tu dulce voz, tu imaginacion ardiente y tu leal corazón.

Venecia bajó la cabeza como en signo de gratitud, y después alzándola de nuevo y fijando una mirada ardiente en su señora, que habia tomado asiento, fué á buscar un almohadon, que colocó á los pies de la dama: sentóse en él, tomó las manos de aquella, y con sonrisa cariñosa empezó así:

«—Voy á hablaros de una ilustre peruana. Allá muy lejos, bajo un cielo siempre azul, pasaron los hechos que voy á referiros. La peruana de quien voy á hablaros era hija del sol (1). El poder del gran Inca, su padre, se extendía en la más fértil provincia del imperio, y el oro se empleaba en su palacio para los usos más groseros.

«—Cuando el conquistador Pizarro se propuso terminar la conquista del Perú, el Inca se rodeó de sus guerreros, y sostuvo sangrientas batallas, donde los genios que peleaban de parte de los españoles le vencieron. Muerto á las puertas mismas de su ciudad, no tuvo el dolor de ver posesionarse á los españoles de su palacio y saquearle.

«La codicia animaba á aquellos conquistadores: sabían que los incas poseían grandes tesoros, y la esperanza de arrebatárselos los arrastró hasta su misma morada, y Pizarro aprisionó á los servidores del príncipe, esperando de ellos confesiones beneficiosas. La hermosa hija del príncipe se habia refugiado en un templo para esquivarse á los atropellos del vencedor, y allí informada de los suplicios que sufrían sus defensores, se envolvió en un largo velo y se adelantó al sitio en que el jefe español dictaba las sentencias de los mártires peruanos. Acercóse, pues, á aquel temible jefe, y le dijo, siempre envuelta en su velo, que ella descubriría los tesoros que buscaba, si le hacia juramento de respetar á aquellos infelices. Pizarro juró, y la joven se dirigió seguida de algunos de los oficiales hacia

el palacio. En él atravesó diferentes patios y mandó abrir la puerta de una cueva, penetrando por ella en unos subterráneos hasta llegar á otra puerta que la generosa princesa abrió por sí misma.

«Un espectáculo asombroso se ofreció entonces á la vista de todos. En canastillos más finos que el tisú, y dispuestos en forma circular, se veían pirámides de esmeraldas, de rubies y diamantes. Veíanse ademas diseminadas por la estancia barras y pedruscos de plata y de oro, y todo esto iluminado por lámparas que no se apagaban nunca; despidia unos cambiantes que deslumbraban.

«Un anciano, amigo y servidor del príncipe, después de haber peleado á su lado como un valiente, tomó á su cargo la guarda de los tesoros encerrados con ellos, dispuesto á morir allí. Este anciano, sorprendido al ver entrar á la princesa en compañía de los cristianos, le preguntó qué órdenes tenia que darle.

«—El Inca ha muerto, repuso la joven: vengo á relevarte de tu fidelidad. Abandona esas riquezas á los enemigos, y sígueme.»

«El anciano, sin alzar una última mirada á las riquezas, se colocó detrás de su señora.

«La hija de los incas contemplaba aquellos hombres repartiéndose las riquezas con insensata alegría, y no sabía á cuál de ellos despreciar más, cuando oyó murmurar á su oido en acento extranjero, pero en idioma de su país, estas raras palabras:

«—¿Vas á despreciar á todos los cristianos al ver la avaricia de esos?»

«La peruana volvió el rostro, y se encontró con un gallardo oficial español.

«—Vé á tomar tu parte en el botin, murmuró la joven: estás perdiendo un tiempo precioso.

«—El tesoro que yo busco vale más que el oro y los diamantes.

«—¿Qué buscas?»

«—Una mirada de tus ojos, hermosa hija del sol: que tus negros ojos se fijen otra vez en mí, y me creeré más rico que todos mis compañeros.

doscientos escalones: desde el ciento veinte se advertirá á mano derecha una plancha de hierro fija en la pared por enormes cerrojos. Esta plancha oculta una abertura abierta á manera del balcón sobre el foso, cuya abertura puede en caso de necesidad favorecer la evasión del que quiera huir de la ciudadela.

«Al terminar los doscientos escalones, se encuentra una cueva: en el fondo de ella, en frente de la escalera, hay una puertecilla baja que se abrirá oprimiendo un hacha de plomo que hay en el tercer pié derecho de la pared; entonces se penetra en una pieza espaciosa y enlosada de mármol: todas las baldosas son completamente iguales; se contarán las baldosas desde la mano...»

Aquí habia un agujero redondo en el papel: de suerte, que era imposible adivinar si debía empezarse á contar por la derecha ó por la izquierda.

El caballero continuó:

«Se cuenta hasta la...»

La misma interrupcion: el papel, en cuatro dobleces, habia recibido cuatro agujeros de un mismo golpe.

«¡Maldito contratiempo! exclamó el gascón: Tendré que desembalsar toda la pieza, lo que no es divertido. No importa, daré con él ó perderé mi nombre. Y continuó su lectura:

«Se cuenta hasta la... baldosa, la cual se moverá de derecha á izquierda como un tornillo para levantarla, y se descenderá á otra cueva poco profunda, y removiendo la tierra en el ángulo izquierdo se encontrará...»

«¡Bravo! exclamó Pampelonne guardando de nuevo el papel y desatando del mismo cordón una llavecita; el resto lo sé de memoria. Ahora, manos á la obra; pero cómo voy á guiarme ahora en ese oscuro laberinto?... Mis ojos, aunque buenos, no son ojos de gato... Diantre, ya di con lo que buscaba... parece que la Providencia secunda todos mis deseos.

El gascón habia apercibido en un rincón de la estancia una linterna sorda, que servia sin duda al gobernador cuando hacia sus rondas.

Pampelonne encendió la linterna, la escondió debajo de su capa, ciñó un puñal á su cintura y salió de lo estancia.

El gascón atravesó el patio principal, encaminándose derecho hacia las cirternas. Tres bóvedas sostenian hacia aquella parte una enorme torre, bajo la cual se encontraban las cisternas de la fortaleza. Una verja sólida defendia casi siempre el paso hacia las cisternas: aquella verja se encontraba abierta aquella noche, á consecuencia sin duda del desorden que la reciente pelea habia introducido en el castillo. Pampelonne siguió la bóveda, contó diez pasos y se encontró junto á la puerta defendida por barras de hierro; alzó la linterna y llevó su mano á la tercera barra.

«¿Quién va? exclamó una voz á su espalda.

El gascón se estremeció; volviósse y dijo:

«¡Qué diablo! Rochemorte, no me deis esos sustos.

«¿Asustar á Pampelonne? Eso parece imposible, repuso el baron riendo.

«¡Pardiez! Bien puede un hombre asustarse cuando se cuentan entre sus enemigos un jacobino y una mujer.

«¡Ja, ja! Teneis razon.

«Y por la noche sobre todo...»

«—Por qué?»

«—Porque uno de mis enemigos debe tener tan negra el alma como el otro la ropa.

«—Veo con gusto que tomáis el asunto por el lado más agradable... ¿pero qué diablos habeis reconociendo las paredes? Yo os creía entre la pluma.

«¿Yo?»

«—Claro está!

«—Tomo el fresco.

«—¿Con una linterna sorda?... Conve-

nid, caballero, en que este castillo es un nido de aventuras.

«—Yo, como vos, verificaba una ronda: esto indica celo en el servicio, señor gobernador.

«—Mi querido Pampelonne, si no os tuviera por excelente calvinista, ¿sabéis lo que haria en mi calidad de gobernador?»

«—No tal.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr. Franck.—Su título indica sus propiedades. Son las únicas píldoras oficialmente autorizadas y acreditadas...

UNA POBRE VIUDA DE BASTANTE edad, con un niño, que se ve acosada de trabajos y espuesta a la desesperación por habérsela muerto otro hijo mayor...

PLANCHADORA RUSA.—PASAJE DE San Felipe, núm. 6.—Dicha planchadora se encarga de toda clase de ropa para lavar, planchar y rizar con toda perfección...

SE HA PERDIDO EN LA MAÑANA del 26, desde la Puerta del Sol hasta el Retiro y vuelta, un sello móvil de oro y piedra con escudo de armas por un lado y las iniciales F. A. R. por el otro...

SE CEDEN TRES PLAZAS PARA TRES caballos.—Calle del Nao, núm. 5, cuadra.

VENTA DE UNA FABRICA EN GALICIA.—El 30 de junio próximo se vende a voluntad de su dueño y en pública subasta la posesión industrial titulada Fábrica de Chavin, sita en el frondoso valle de Landrobe...

ARTICULOS DE VIAJE.—GRAN SURtido en la Estrella del Norte (almacen), Carmen, núm. 10.

SE NECESITA UN CRIADO DE 17 A 18 años, para una casa de comercio. Es inútil presentarse sin buenos informes. Calle de Preciados, núm. 21.

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERI.—El procurador Veña, que vive plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, enseñará los planos y admite proposiciones todas las tardes hasta fin del corriente mes.

BOTICA Y LABORATORIO DE GONZALEZ.—Se vende, por ausentarse su dueño, este antiguo y acreditado establecimiento. Barcelona, Carders, 44.

Esta posesión industrial puede destinarse a la fabricación de lienzos y lonas, hilado y tejidos de algodón o también a otros ramos de industria. El valle de Landrobe está muy poblado y ofrece gente obrera dócil y acostumbrada a la fabricación.

El camino de cinco y medio kilómetros de la fábrica a la villa y puerto de Vivero es enteramente llano; la nueva carretera de Vivero a Lugo coincide en sus primeros tres kilómetros con dicho camino; la línea del ferro-carril proyectada de la Coruña a León (esplanada en parte) pasa a siete leguas de la fábrica.

El puerto de Vivero admite buques de 400 toneladas; está cerca del fondeadero de arribadas llamado de Vares; en el Cabo de este nombre hay faro de primer orden; además hay un faro de cuarto orden sobre la isla Colleira en la entrada de la ría de Vivero, que es amplia, abrigada y de mucho fondo.

Las proposiciones de pago completo al contado no necesitan de fianza; las que comprendan una parte del pago a plazos requieren la previa conformidad del vendedor.

Los que deseen obtener más pormenores, con un plano general explicativo de la posesión fabril de Chavin, se servirán pedirlos a los señores de Ornela y Zuazubiscar en Madrid, calle de Jardines, número 16.

PÉRDIDA.

Se suplica a la persona que en la noche del 25 del corriente se haya encontrado un broche grande de oro con rubis y una perla en el centro, se sirva entregarlo en la portería de la calle de Capellanes, núm. 1, donde enseñarán otro igual, y se dará una buena gratificación.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPOSITO DE TEJIDOS.

MITAD DE PRECIO.—ACABA DE abrirse un nuevo establecimiento de construcción de camas de hierro, con ruedas y dibujos, colchones de muelles y cunas de 100 rs. en adelante. Se admiten composturas, San Mateo, 12 y 14.

FIN DE LA VENTA. LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE.

Por terminar finalmente la venta de los géneros de lienzos, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, etc., etc., procedentes de saldos, secuestros y protestas de varios fabricantes extranjeros, LA AGENCIA COMERCIAL DE ADUANAS Y DEPOSITOS DE TEJIDOS ha obtenido la autorización de los interesados para reducir nuevamente los precios de todos los géneros existentes.

De manera que las personas que necesitan algunos de estos artículos y quieran honrar con su presencia el establecimiento, que está espresamente destinado para la atención del invierno, CALLE DE LA ABADA, NUMS. 28 Y 30, ENTRESUELO, se coavencerán de que en ninguna otra parte es posible el encontrarlos a precios tan equitativos.

INDICACION DE LOS PRECIOS marcados ultimamente.

Telas extranjeras de hilo redondo para camisas, calzoncillos, almohadas, etc., de 3 1/2 reales a 16 rs. vara; idem para sábanas sin costura, de una vara y media, vara y tres cuartos, dos varas y media y tres varas de ancho, desde 8 a 36 rs. vara.

Mantelerías de granito, dibujos y adamascadas para 6 cubiertos, desde 27 a 120 rs. Idem para 12 cubiertos, desde 70 a 300 rs. Idem para 18, 24 y 30 cubiertos, en escala proporcional.

Manteles sueltos desde 10 rs., y servilletas desde 27 rs. docena.

Toallas desde 45 a 150 rs. la docena. Pañuelos de hilo y de batista en blanco y de color, desde 24 a 200 rs. docena.

Pecheras desde 30 rs. a 200 rs. docena. Servilletas y manteles para té; frañelas, camisas, etc., a precios igualmente reducidos en proporción.

Las telas se venden a partir de tres y cinco varas. Pañuelos, servilletas y pecheras, por medias docenas. La venta está abierta desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche; los días de fiesta, de nueve a una solamente. Nota. La casa se encarga de la confección de camisas y calzoncillos hechos de los géneros comprados en el establecimiento.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPOSITO DE TEJIDOS.

SE TIMBRA EL PAPEL AL QUE COMPRE 100 cartas, 100 sobres, laceres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jaban, cola, oblas y potvos. Todo 12 rs.; superior; 15; resmas de 250 cartas con 200 sobres, 20 rs. Se hacen tarjetas a 7, 8 y 10 reales. Almacén de papel, Olivo, 14.

ALAS PLUMAS de Umbol.—Galvanizadas y sin oxidarse; tienen todos los gruesos y suavidad que se requiere para su uso; su precio, 10 rs. caja. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

FALDAS BORDADAS PARA BAUTIZAR.

SE LIQUIDAN POR LA MITAD DE SU VALOR

A 4, 5, 6, 7 Y 8 DUROS,

en la gran liquidacion de géneros extranjeros.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desahaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos más distinguidos no habían podido combinar sin descomposición, a saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver a la sangre sus principios alterados o perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. La supresión o la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de espíritu, digestiones lentas o penososas, el linfatismo, el ensanchamiento de la sangre, las escrófulas, las convalescencias de las fiebres graves o perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa. El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de París que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstituyente de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

El depósito en Madrid: Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Hoy rectificamos nuestro anuncio de SEDERIA, detallando los géneros que existen en nuestro establecimiento, y al mismo tiempo reseñamos también los que se han concluido, en vista del favor que hemos obtenido del público y para no dar lugar a equivocaciones que pudieran perjudicar la verdad de nuestra LIQUIDACION.

Se han concluido los foulars de 5 1/2; los velos bordados de 24 rs.; todos los trajes de glase hasta 12 duros; los vestidos de foular de 100 rs., y los pañuelos de batista de 22 rs. docena.

Hoy quedan aun bastante surtido de los artículos siguientes: Glases de Lyon listados, a 41 rs. vara; glases lisos con flores brochadas, a 17; drogué, de costo 28 y 30 rs., a 18 y 20; trajes negros de glase con disposición de costo 28 y 34 duros, desde 14 en adelante; en los trajes ricos de terciopelo, hay en casi todos los colores, y hay un nuevo artículo que recomendamos mucho, que es, unas granadinas bordadas con lana, a 3 rs., y otras con seda, a 5 y 6. Surtido de lencería. Calle del Príncipe, núm. 28, frente al teatro.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.

—Os haría decapitar. —Muchas gracias, y la causa... —Teneis todas las apariencias de un conspirador. —Lo he sido hasta mediodía, y no es extraño que me haya quedado algo de aire. —Si tal, teneis traza de no estar satisfecho con vuestra proeza y meditar un nuevo golpe: vos sin duda teneis parte con el diablo, y esta noche más que nunca os encuentro espresion diabólica. —No es culpa mia! Todos los de mi país tenemos siempre un proyectó en la cabeza y una mentira en la lengua. Así pues, no me interroguéis, porque no sabreis nada: ved esta plancha de hierro... para qué podrá servir? La he tomado por una puerta, pero no debí serlo porque no tiene cerradura. —Me contais tonterías en lugar de decirme formalmente a dónde os dirigiais. —Pues, bien, voy a hablaros con formalidad. He dejado mi habitación por un motivo grave. —Ya lo sospechaba: y ese motivo... —Ese es mi secreto y el secreto de otro! —Id al diablo con vuestros secretos: apuesto a que como Gourdon no habeis temido el castillo por el rey de Navarra. —Para ser franco, contra mi costumbre, creo que solo vos ha servido aquí al rey por el rey. Gourdon y yo hemos servido a S. M. por carambola... ¿vais viendo claro? —¡Menos que nunca! Obrad a vuestro antojo, no quiero meterme en vuestros misterios; pero al menos, si nos vemos atacados acudireis a vuestro puesto. —Me llamo Pampelonne. —Está bien: buenas noches. —Buenas noches: continuó mi ronda, ¿y vos? —Yo me voy a dormir; va es tiempo. Rochemorte se alejó, y Pampelonne, cuando le hubo perdido de vista, volvió a la puerta de hierro, quitó la barra, oprimió con la llave el agujero triangu-

lar y penetró en la galería, cerrando la puerta tras sí. Siguiendo exactamente los detalles del escrito, el caballero anduvo cien pasos, abrió una segunda puerta, bajó la escalera, reconociendo en el 120 escalón la plancha de hierro mencionada; descorrió los cerrojos, y empleó todas sus fuerzas para mover la plancha, sacando despues la cabeza y casi medio cuerpo por la abertura que descubrió. —¡Bueno! dijo; la huida por aquí es fácil. Y volviendo a cerrar, continuó bajando la escalera, encontrándose en la cueva. —¡Qué viaje tan siniestro! pensó el gascon. Vió la puertecilla indicada, oprimió la plancha de plomo, y la puerta giró silenciosamente sobre sus gósges, encontrándose el gascon en una sala octógona enlosada por mármol blanco y negro, formando tablero; reconoció con su linterna todas las losas que contenian inscripciones funerarias. —¡Cuando yo dije, murmuró, que este viaje era siniestro! He venido a dar a un cementerio: en fin, lo principal ya está hecho, y basta por hoy. Despues, despidiéndose de las losas con el gesto que le era familiar, exclamó con aplomo: —Hasta mañana, querido: por escondido que estés, te descubriré. Y se retiró con las mismas precauciones que había empleado para penetrar en aquel subterráneo. XIII. Venecia. El vizconde de Gourdon, precedido de su nuevo paje, se dirigió a las habitaciones del gobernador cuando se separó de sus amigos. Llegaba al vestibulo donde ya hemos visto penetrar al albanes Ancre, y el paje se volvió al vizconde y le dijo: —¡Aquí es! —Pues bien, entra; repuso el vizconde con naturalidad.

Entre tanto, recorrió el desórden de su traje y sus cabellos, envolviéndose en la capa del griego con aire distinguido. El paje obedeció, entró en el vestibulo, penetró seguido de su señor en la segunda pieza, y no encontrando a nadie, se adelantó hacia una puerta que ocultaba en ricas tapicerías. —¡Aquí es, volvió a decir. —Pues bien, llama; ¿qué aguardas? —Es el cuarto de la señora, replicó el niño con timidez, asombrado quizá de la osadía de aquel hombre envuelto en tan malas ropas, cuando su antiguo señor no había osado llegar a aquella puerta sin estarse dos horas al tocador. —¡Llama y anuncia al vizconde de Gourdon! dijo el noble sin ocuparse del asombro del niño, que llamó a la puerta con la misma timidez que si se hubiera tratado de penetrar ante una Reina. —Nuestras licencias nos permiten entrar antes que al vizconde en las habitaciones de la signora, y nos aprovecharemos para sorprender a una mujer hermosa en el abandono de la soledad. El lujo que reinaba en la habitación de la veneciana era digno de un rey. El mariscal de Cossé se había apropiado infinitas riquezas del castillo de Verceil, segun hemos dicho, en el Piamonte, y su hijo el conde de Brissac había hecho trasportar todas estas riquezas a su castillo. Los espejos, las alfombras, las esculturas, los lienzos, el oro, el terciopelo y la plata, se unian con suntuosidad para deslumbrar la vista y hacer olvidar el Louvre al joven cortesano, que se encerraba en su fortaleza lamentando los encantos abandonados en París. Una luz débil, aunque suave, vacilaba al soplo de la brisa que penetraba por las ventanas entreabiertas. Contiguo a una grande alcoba, donde había un lecho cuadrado cubierto con una colcha de brocado y grandes flecos, la signora Fabiani, que hemos visto tan altanera ante el libertino Ancre, estaba arrodillada ante un Santo Cristo, magnífica obra del arte, apoyando su frente en sus manos cruzadas. A dos pasos de la hermosa veneciana,

la misma joven que había recibido tan bruscamente al albanes aquella misma mañana, estaba arrodillada sobre la alfombra, cruzadas también sus manos, con la mirada elevada al cielo y el rostro animado de un extraño fuego que luchaba bajo su cutis con la palidez habitual de su frente y sus mejillas. No se veían las facciones de la dama, porque su frente, segun hemos indicado, se apoyaba en sus manos; pero se leía en la mirada de la joven, comprendiendo en la contracción de sus músculos las palabras que jugueteaban en sus labios trémulos. Aquellas dos mujeres oraban. —La dama levantó de repente la cabeza, besó los pies del Salvador y se levantó: la joven se santiguó igualmente, tomó el extremo de la falda de su señora y depositó en su orla otro beso respetuoso. —Dios nos habrá escuchado esta noche, señora. —¡Dios escucha siempre, niña! —¿Y cuándo nos responderá? —La veneciana levantó al cielo los ojos y guardó silencio: una nube pasó por su frente y sus párpados cayeron para ocultar el fuego sombrío que animaba su pupila. —¡Pobre señora! dijo la joven con acento compasivo. Temeis levantar vuestra oración a un Dios despiadado. —¡Blasfemas! desdichada! exclamó bruscamente la dama: ¿quieres llamar sobre nosotras su justo castigo? Si otra impiedad semejante pronuncia tu boca, te separo de mí! —¿Y qué sería de vos sin mí! ¿Qué sería de mí sin vos! murmuró la joven con ternura. No, vuestras dos almas están ligadas: es preciso que yo os siga; pero es preciso que vos camineis: el descanso es enemigo de vuestra gloria y de mi dicha. —¿Y qué quieres tú que haga encerrada en esta fortaleza, privada de mi guía?... ¿Dónde quieres tú que vaya, pobre local... —Escuchadme, señora; quiero contaros una historia muy parecida a la vuestra: ¿queréis?